

ZURBARAN:

Ejecutiva:

- Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos.
- Servicio de alcantarillado.
- Licencias urbanísticas.
- Licencias de apertura de establecimientos.
- Guardería.
- Utilización de la pista de avionetas.
- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Badajoz, a 2 de febrero de 2000.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de enero de 2000, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la parcela B-6 del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento).

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de enero de 2000, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela B-6 del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento), del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por MARPISA y redactado por el arquitecto, D. Eduardo Escudero Pintado, teniendo éste por finalidad la ordenación de volúmenes en el ámbito de la citada parcela, dividiendo ésta en las parcelas B-6.1 y B-6.2.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 21 de enero de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 3 de febrero de 2000, sobre aprobación de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada

el día 27 de enero de 2000, inicialmente, la propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de D. Anastasio Vara Bautista; queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 3 de febrero de 2000.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

EDICTO de 3 de febrero de 2000, sobre aprobación inicial de propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2000, inicialmente, la propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de D. Antonio Cansado González; queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 3 de febrero de 2000.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO

EDICTO de 19 de enero de 2000, sobre aprobación del Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por la Corporación, en sesión plenaria, el día 30 de noviembre de 1999, el Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano para este municipio, y a los efectos de dar cumplimiento al art. 128 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública, por espacio de un mes, quedando el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo a los efectos de presentar las alegaciones pertinentes.

Cedillo, 19 de enero de 2000.—El Alcalde, ANTONIO GONZALEZ RISCADO.